

Murcia

Suscripción 1'25 pesetas al mes.

Paseo de Murcia, 5 paseos tempestuosos.

25 ejemplares 75 céntimos

El Liberal

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres

1. CREDITO PÚBLICO.

Número cuatro 15 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

INTERESES REGIONALES

LA ASAMBLEA SERICÓLICA

S. Director EL LIBERAL
Murcia.

Así sigue amigo: Ha recibido su atento cesáreo por el cual me invita a dar mi parecer sobre la celebración de una Asamblea Sericólica; perdón, señor director, que tratándose de un asunto de capital interés para esta región y para toda España, haya demorado algo el corresponder a su cariñosa invitación aportando mi granito de arena al brioso resurgir de nuestra industria sedera.

Algo más de una Asamblea se necesita si hemos de sacudir la perezosa apatía que nos invade siempre que de empresa de verdadera utilidad se trata y que con notoria injusticia achacamos a reminiscencias hereditarias de la musulmana raza que supo (a pesar de la cruda guerra sostenida con los indígenas) durante su terminación convertir en verdaderos vergüenzas las improductivas estepas ibéricas y que rendidas y sotogadas por una lucha sostenida con sin igual heroísmo durante ocho siglos, nos dejaron como testimonio de su amor al arte y a la agricultura; en Granada los tesoros de la Alhambra y en esta región un sistema de riegos no superado por ningún país del mundo. Precisamente a los árabes fué ceñido el explendor que la industria sedera alcanzó en España y con la estúpida expulsión de los berberiscos, empezó la decadencia de esta industria.

Por lo que a Murcia se refiere, el problema de su prosperidad solo puede resolverse mediante la intensificación en los cultivos de la tierra y en el fomento de las industrias que de la agricultura se derivan, siendo entre todas la sericicultura la que mayores beneficios puede reportar si ella se atiende debidamente, ya que nuestro suelo y clima son igualmente aptos para el cultivo de la mora y para la crianza del gusano de seda. Sin que estos puedan equivocarse a las cuentas de la lechería en un plazo no mayor de diez años, tiempo necesario para criar los moros, los 800 000 kilos de capullo que en la actualidad se producen en la provincia pueden elevarse a más de seis millones de kilos; esto sin abandonar ni perjudicar ninguno de los cultivos a que actualmente se dedica la tierra, y su importe unido al de los jornales devengados para la crianza de los gusanos y el hilado de la seda, se ele-

varía a la respetable cantidad de más de setenta millones de pesetas anuales, o sea un total de seis millones de pesetas mensuales circulando sin cesar de las manos del industrial o las del obrero y de estas a las del comerciante; piensen sobre esto los hombres que en Murcia tienen el deber de velar por el bienestar general y mediten sobre el estado de miseria en que se encuentran las aldeas y caseríos rurales por falta de industrias en que emplear los brazos ociosos, en particular las mujeres que son precisamente las más a propósito para trabajar en esta industria; piensen en esto todos los hombres de buena voluntad y se convencerán de que no una Asamblea, sino un verdadero Congreso donde se trate debidamente cuanto con la sericicultura se relaciona y a donde concurren no solo los cosecheros, los industriales y comerciantes de seda, sino las autoridades, desde el alcalde rural hasta el delegado regional, y desde el cura y el maestro de escuela hasta el sabio magistrado, pues el problema sericólico no es solo un problema económico, sino que es también un problema moral y de cultura.

Queda de V. su atento seguro servidor y amigo. — Francisco Sánchez.

Sr. D. Pedro Jara Carrillo.

Muy señor mío y amigo: El presidente de la Unión Mercantil e Industrial, me entregó ayer un cesáreo que usted dirige al director de la Real Sociedad Económica de ésta y que equivocadamente había recibido el señor Pérez Lozano, motivando ésto mi retraso en contestarle.

Me parece una feliz idea la del colaborador de ese periódico (que usted tan dignamente dirige) señor Baleriola, para que tenga lugar en esta región una Asamblea Sericólica cuyas numerosas ventajas para los intereses de esta huerta, han sido expuestas ya por otros señores de reconocida competencia en este ramo de la industria murciana,

Como murciano y como director de la Sociedad Económica cu yo cargo incidental e inmercede mente desempeño, me adhiero en todo a la idea expuesta y me ofrezco para prestar a ustedes mi ayuda en lo posible.

De usted atento y s. s. que l. s. 1 m. Francisco Giner Hernández. — 21 Abril 920

CARTAGENA

No se puede vivir

Este es la existencia dolorida, desesperada, que brota en los hogares cartageneros, sometidos a estrés y tensión, a la incertidumbre y a la incertidumbre de la vida, a la carencia de elementos esenciales en la base de su vida.

A la dureza de situaciones y condiciones de primera necesidad, a la elevación de alquileres y precios de medicamentos, gastos de vestir, instalaciones de higiene, etc. etc., hay que agregar en estos momentos la exigencia de la Unión Histórica impone a las personas abnega das una duración mínima de dieciocho por valor de 750 pesos, cosa que desvirtúa de suprimir el asyndrome que nos ha dejado tan abusiva justificativa.

A los impuestos y gastos que la administración pública multiplicó, agotando las resistencias contributivas de la ciudadanía urbanizada del país, agréguese el encarecimiento excesivo y los abusos señalados y hasta de robarse la razón de las quejas y el deseo natural de rebeldía y protesta contra situación tan insostenible.

A la exigencia de la Unión Histórica seguirán otras del mismo juez, afectan-

a servicios y necesidades elementales para la vida civilizada, protegidas por formalismos y reglamentos de una organización social que, amparando todas las ambiciones poderosas deja indiferente al vecindario pobreza y a mercados de los atropellos y de todos los explotadores,ña que surja oportunamente y que es la acidez protesta de los elementos directivos, hasta y que ligados a los opresores y tradicionalmente inactivos en el cumplimiento de sus deberes y a la aplicación de sus facultades enterizadas.

Por ello esenciales son las técnicas de eficiencia tan grave y lograda despegar el horizonte de este negro vivir ciudadano, sórdido en sus manifestaciones exteriores, miserio en su intimidad, la unión organizada de los vecinos de Cartagena, que conocen sus derechos y decididos en su deber de hombres y de padres de familia, apasionadas bríosa resistencia a tanto abuso, a tanto tropel, a tanto infraction de las leyes de humanidad, de equidad y de dureza de quienes violan, y que han creído en ambiente moral y material que ya se hace insufrible... — 21 Abril.

CONCEJO DE FERANCIA

	ESTACIONES	MADRID 21.—A las 8 h.
Barcelona		73'50
Madrid		00'00
Tarazona		00'00
Albacete		96'10
Almería		96'10
Valencia		53'00
Cádiz		0'00
	ESTACIONES	
		35'40
		23'00

LOS FERROCARRILES DE LA REGIÓN

JUMILLA-CIEZA. CALASPARRA-CARAVACA-BAZA.

Con mucho gusto damos a la publicación la siguiente importantísima carta, que tanta satisfacción ha de producir en las Comarcas interesadas.

Dice así:

— Barcelona, 15-4-920.

Sr. Luis Diez Guirao de Revenga.— Murcia.

Muy distinguido y estimado amigo: En contestación a su atenta, fecha 10 de Abril, pido a manifestarle:

Resulta la parte legal de la concesión del ferrocarril de «Jumilla a Cieza», y también la parte financiera, he tenido que dedicar toda mi actividad a la compra de material, problema esto muy difícil atendidas las actuales circunstancias, pues a pesar de haber hecho recorrido, a este objeto, Francia, Bélgica y Alemania, no he podido encontrarlo en ninguno de estos puntos. Pero, por fin, debido a una casualidad, he podido adquirirlo aquí en España mismo, exceptuando las locomotoras, que las he comprado en los Estados Unidos. Así, pues, si me cumplen los contratos, este mismo mes se reanudará la construcción, y espero que por todo Septiembre próximo conseguiremos inaugurar el ferrocarril hasta el apeadero de Cieza.

Como ya tengo terminado el proyecto reformado de «Calasparra a Caravaca», el próximo lunes martes saldré para la corte con objeto de presentarlo al Ministerio de Fomento. Una vez aprobado el referido proyecto, quedará en disposición de poderse comenzar la construcción a los pocos meses siguientes.

Después de lo expuesto, mi plan consiste en conseguir la inauguración del ferrocarril de «Jumilla a Cieza», y den-

tro del mismo período de tiempo, la aprobación del proyecto del de «Calasparra a Caravaca», y que se incluya dentro del plan de los secundarios la línea de unión entre el de «Jumilla a Cieza» y el de «Calasparra a Caravaca», cuya importancia usted ya conoce. Y para su mayor ilustración respecto a este, le incluyo copia de la solicitud presentada al Ministerio de Fomento.

Conseguir cuanto forma este plan, es la base positiva para la seguridad de la construcción de los ferrocarriles «hasta Baza».

Así es, que como usted puede ver, cuanto de mí dependía está ya hecho. Ahora entra la acción directa de la Región, para pedir al Poder público que el Ministerio de Fomento apruebe cuanto antes el proyecto referido y se incluya en el plan secundario la línea de unión, e inmediatamente entrará la relación de relación para tratar con las personalidades de los pueblos interesados en la Región, con objeto de convenir y solventar cuanto corresponda, a fin de asegurar el éxito de la construcción con arreglo a mis cartas anteriores.

También he de manifestarle que, estando dentro del plan el ferrocarril estratégico de Denia a Muro, se ha constituido en aquella Región una Junta para conseguir la realización del mismo, pues mi ideal sería que el ferrocarril partiera del Puerto, con suelo propio, para la rapidez y evitar gastos y acarreos, y carga y descarga i útiles de toda mercancía que hubiera de embarcarse en su Puerto.

Me reitero a sus órdenes atento buen amigo s. s. q. e. s. m., M. Ibern.

I ANIVERSARIO
DEL SEÑORD. José Ceño Martínez
que falleció en la villa de Pinatar
EL 23 DE ABRIL DE 1919

R. A. P.

En sufragio de su alma se aplicará el ejercicio de la Hora Santa que tendrá lugar mañana 23, de nueve y media a diez y media, celebrándose misa a las nueve y media y a las diez, en la iglesia de Santo Domingo de esta ciudad. Terminadas las últimas se rezará un rosario. También se dirán misas en dicho día en la parroquia de San Pedro Apóstol de Pinatar y en la iglesia de convento de Padres Carmelitas de la villa de Calanda.

Su sentida viuda doña Salvadoras Cánovas Navarro, hijas doña José, doña Rita y doña Aurora, madre política, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia: Rusgan a sus amigos y personas piadosas la asistencia a estos cultos y lo tengan presente en sus oraciones, por lo que quedarán agraciados.

Murcia 22 de Abril de 1920.
Nuestro venerable Prelado, concedió indulgencias en la forma acostumbrada.

El Ayuntamiento y la Empresa de tranvías

Una visita al gobernador

Presididos por el alcalde señor Hills, visitaron ayer tarde al gobernador los concejales señores Antón Caño, López Almagro, García y García, Jover Ros, Marcos, Abizanda y Navarro Meseguer, que como nuestros lectores saben forman la ponencia designada por el Ayuntamiento para estudiar el asunto de los tranvías.

Los comisionados hicieron entrega a la primera autoridad del trabajo redactado señalando las deficiencias que desde hace mucho tiempo a esta parte se dejan sentir en el servicio de tranvías y las medidas que corresponde al gobernador adoptar para obligar a dicha Empresa a poner el referido servicio en condiciones de explotación, ajustándose a los compromisos adquiridos por la misma con el Estado y el Ayuntamiento según consta en el expediente de concesión.

El señor Salas se mostró deferentísimo con los representantes de todas las fracciones políticas que componen el Municipio murciano, prometiéndoles solemnemente cumplir con su deber.

Les anunció que ya había pedido a la Jefatura de Obras públicas de la provincia los datos necesarios relativos a esta cuestión, al objeto de confrontarlos con los que le facilitaba el Ayuntamiento, mostrándose dispuesto a hacer sentir el peso de su intervención, justa y desprovista de todo malintencionamiento político.

La entrevista de la ponencia con el gobernador duró cerca de una hora, constituyendo un cambio de impresiones del que los comisionados salieron bien impresionados.

Noticias o sueltos necrológicos de defunciones o aniversarios, a 15 céntimos pañabras.

EL SUceso DE AYER

Triste fin de una mundana

gresar, dió muestras de tener perturbadas sus facultades mentales.

El espíritu inquieto de la loca reclusa, pugnaba por salir de la celda sombría y del bello jardín del Asilo y saltaba y reía y profesaba gritos maldicidores y blasfemias que profanaban el ambiente sagrado de aquel santo lugar.

Las monjas castigaban con halagos las extrañas pasiones de la loca y humilde trabajaba en el taller desbordando láns, y furiosa desobedecía a las hermanas.

La superiora dió conocimiento a la Madre General de las extravagancias de la reclusa y ordenó su traslado al Manicomio.

Se le dijo al doctor del Asilo, y se le escribió a su madre, ésta no contestó y la piedad pudo más y, a pesar de todo se la retuvo coimiéndola de cuidados.

La última tarde

El martes por la tarde se la fijó la manía del teléfono y junto a un tendedero de ropa pañesa comunicó en Madrid; contaba cosas extrañas de la corte.

A la hermana María le rompió el rosario que pendía de la cintura. Isidra se acostó dormida aparente; la vigilancia era extrema, pero en la madrugada del miércoles se despertó, hizo su cama, se puso una falda y descalza envuelta en el mayor misterio resorrió los pasillos y con una sábana subió a la escalera y se suicidó.

La sábana la hizo dos pedazos e hizo once nudos, uno encruzado, el que la sirvió para desaparecer del mundo de los vivos.

Despertó para morir la mundana reclusa. En una habitación la hemos visto muerta, engastando su delgado, angulososo rostro y simulando en boca una risa siniestra.

El Juzgado

El digno y celoso juez de la Catedral señor López Ayuso se personó en el lugar del suceso acompañado del habilitado señor Navarro y al guadalajareño Martínez practicando las diligencias del caso, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al Cementerio de Nuestro Padre Jesús.

El juez

En el ministerio de Abastos ha comenzado la apertura de pliegos de los productores de aceite ofreciendo constituir depósitos legales para poder obtener permiso para la exportación.

Los pliegos presentados ascienden a doscientos.

La cuestión política

¿El lunes se planteará la crisis?

Por telégrafo

Lo que dice Romanones. — Lo que quiere Bugallal

Madrid 21.—A las 2 t.

Continúa la desorientación política. Romanones ha declarado que la confusión es muy grande.

Solamente puede asegurarse — dice — una cosa: contra lo ocurrido siempre hay una verdadera incapacidad de Poder.

Parece que el Gobierno tiene decidido proposito de plantear la crisis el lunes.

En el caso de que haya consultas, algunas personas tienen ya redactado el documento.

En el caso de que insistiera Allendesalazar en exteriorizar la crisis el lunes, se deferiría el viaje del rey a Sevilla.

Bugallal quiere a todo trance que estén publicados los presupuestos en la Gaceta del día 27, para exigir así algunos trámites relativos a la recaudación de ingresos.

Para acelerar en las Cámaras la aprobación definitiva, el Congreso habilitará el sábado y el domingo próximos celebrar sesiones.

Lotería Nacional

LISTA GENERAL de los números premiados en el sorteo celebrado el 21 de Abril de 1920, tomados al oído en Madrid y recibidos por telegramas y telefonemas.

Con 150.000 pesetas.

1.470 Bilbao

Con 70.000 pesetas

12.233 Sevilla-Valencia

Con 30.000 pesetas

6.434 VALENCIA

Con 2.500 pesetas

12.106 Bilbao-Madrid

12.229 Madrid

13.030 Pontevedra-Madrid

14.703 Sevilla-Barcelona

21.608 Sevilla

21.888 Zaragoza-Barcelona

22.881 Zaragoza-Roma

24.011 CARTAGENA-Vigo

24.635 Castellón-Almería

25.017 Ourense-Vigo

26.583 San Sebastián

29.813 Madrid-La Línea

Con 500 pesetas.

Centena

054 537 767 244 257 552 959 201

857 979 962 151 343 444 337 233

639 206 606 439 691 954 270 445

328 223 657 534 110 499 851 147

813 583 692 542 882 142 908 788

193 680 540 690 133 748 899 435

103 716 816

1.000

714 616 676 417 542 336 317 288

275 954 296 185 274 201 963 118

117 067 343 496 666 388 706 310

851 572 830 186 810 839 872 058

233 413 564 059 649 873 708 332

563 704 309 804 782 707 953 733

2.000

876 725 205 915 656 424 258 742

830 171 858 721 502 572 852 593

996 724 997 557 671 801 544 928

594 528 662 145 029 473 898 298

698 343 328 251 317 745 469 325

172 376

3.000

572 944 259 867 779 323 068 082

456 595 699 221 495 490 449 384

672 190 959 711 080 253 630 097

991 103 583 995 646 040 074 800

200 512 326 805 270 601

4.000

299 133 238 746 474 986 835 007

599 187 884 531 254 638 047 695

786 172 769 637 966 241 091 173

156 104 810 924 807 102 921 307

291 125

5.000

310 748 473 451 365 390 121 691

730 123 153 046 532 941 007 368

739 954 888 615 175 313 344 342

809 928 244 867 658 476 227 759

447 879 378 605

6.000

773 465 531 350 209 759 583 912

996 339 241 793 098 880 514 367

923 341 006 398 570 051 486 155

380 921 265 081 595 030 223 854

529 603 731

7.000

573 000 3 7 382 272 967 145 526

997 059 639 455 336 174 018 433

975 270 711 265 204 965 879 406

235 416 161 195 723 744 058 252

407 887 692 365 586 223

8.000

393 884 608 669 858 865 937 386

681 931 823 588 103 400 788 831

251 095 366

9.000

280 841 871 894 596 269 630 031

866 558 169 969 943 931 711 970

961 559 153 801 701 527 942 395

793 856 107 312 563 020 521 145

157 004 084

10.000

388 010 935 616 619 969 538 281
128 914 896 117 938 423 374 267
122 285 164 868 596 897 961 809
242 182 063 630 315 550 707 110
114 457 604 756

11.000

370 646 416 726 794 153 252 202
613 940 186 024 144 257 801 166

755 036 286 641 355 952 980 933
270 566 813 464 269 891 420 399
490 718 399 938 106 527 013 510

12.000

687 081 226 857 692 258 656 768
875 267 613 322 701 010 194 528

013 358 941 751 068 512 553 644
212 140 151 818 439 399

13.000

450 168 665 702 440 588 584 845
207 398 791 733 003 800 887 070

732 229 698 329 725 792 005 214
577 226 196 187 119 856

14.000

489 337 360 591 891 775 800 016
895 557 062 585 882 182 436 732

271 873 916 232 227 368 181 246
190 607 275 460 956 250 067 035

15.000

710 785 019 029 199 561 867 900
170 795 441 990 146 405 397 479

091 725 295 197 866 280 304 493
466 768 100 652 203 375 858 254

286 016 960 252 147 501 108 680
975 198 164 667 923 449 416 698

16.000

500 855 662 317 566 165 762 921
393 195 781 901 269 896 469 153

687 947 632 943 559 061 991 226
362 439 824 421 703 666 142 844

251 875 129 375 731 460
17.000

578 160 613 545 745 382 149 567
742 819 304 320 755 928 657 513

889 945 651 779 667 389 506 540
322 334 086 950 611 002 123 895

967 198
18.000

970 828 571 980 183 576 553 806
199 244 512 362 937 672 333 488

287 820 507 788 152 171 132 029
228 334 086 950 611 002 123 895

957 953
19.000

122 146 494 266 310 488 409 981
557 004 152 564 727 290 640 251

067 579 771 534 006 907 121 453
195 923 547 806 736 784 186 845

142 634 336 373 560 847 742 469
166 289 252 822 472 828 791

20.000

608 634 03 587 980 635 488 466
178 599 533 107 654 976 961 489

340 083 425 812 580 839 504 367
631 061 917 742 549 068 197 298

224 008 293 618 933 325 072 581
977 100 663

21.000

076 598 589 113 993 297 108 804
117 643 224 334 156 629 694 948

319 447 730 074 898 667 193 793
312 107 365 833 877 602 781 472

NOTAS DE TRIBUNALES

La Audiencia a Caravaca

Una enormidad que no tiene disculpa.

Sobre quien caerá la responsabilidad?

La Audiencia de Murcia, no sabemos por quién, ha dispuesto trasladarse a Caravaca para la celebración de unos juicios ante aquel Jurado en su propio pueblo.

Esto nos parece, sencillamente, una enormidad.

Y nos parece una enormidad, que no tiene disculpa, porque entre las causas que han de verse en la tierra donde se adora la Cruz, figura una en la que hay cuatro procesados contra quienes piden las acusaciones CUATRO PENAS DE MUERTE.

¡Y esto ya no es poco!

Es inhumano llevar a las víctimas a que las juzguen en el propio terreno donde las pasiones desencadenadas traejan fieras a los que deben ser hombres cuando ponen la mano sobre su conciencia para emitir un veredicto.

Pero no es esto todo... Es que en el caso presente, el pueblo de Caravaca se ha recusado reiteradamente por manifiesta exteriorización de malsanas pasiones, para que en su recinto sean juzgados los procesados. Piñeros, esos desgraciados a quienes más arriba aludimos y contra quienes se pide CUATRO PENAS DE MUERTE.

Sé salmos con caracteres salientes esta circunstancia, porque creemos que es muy digna de tenerse en consideración...

No podemos, ni queremos entrar en el fondo de este sumario, que echa sangre. Que echa sangre, no podemos y no queremos decir por qué. Bástenos decir que el pueblo se amotinó a raíz del suceso de autos, que la muchedumbre quemó la vivienda de los supuestos autores de un homicidio, cuyas circunstancias nadie conoce, que hasta las viviendas de pobres familias pertenecientes a las de los procesados fueron asaltadas y saqueadas y que... hasta el Juez, amedrentado por las turbas, tuvo que mitinar desde su balcón ofreciendo lo inofrible!

¡Después!... Después se instruyó un sumario en el que tuvo parte la acusación particular, y esa acusación la ejerció UN MAGISTRADO SUPLENTE de la propia Sala 2ª de esta Audiencia, quién intervino en el proceso en cuestión, y... entre unas cosas y otras se pidieron CUATRO PENAS DE MUERTE contra desgraciado, de los que, seguramente, tres son inocentes y si uno es culpable asaco no lo sea para solicitar contra el mismo la última pena,

ALICANTE

Alardes de causas

De algunos pueblos de la provincia hemos recibido cartas rogándonos la publicación del resultado del alarde de causas para el próximo cuatrimestre en esta Audiencia.

Coa mucho gusto atendemos el ruego. Las causas cuya vista ha quedado señalada son las que siguen:

Mes de Mayo

Días 18 y 19. Juzgado de Orihuela: causa por explosivos contra Blas Alarcón Jiménez. Abogado, Gómez Vaidíva; procurador, Navarro.

Día 20. Juzgado de Orihuela. Robo. Contra Miguel Pérez Andreu. Abogado, Domínguez; procurador, Pinedo.

Día 21. Juzgado de Orihuela. Robo. Contra Hermenegildo Antón Santos. Abogado, Vicedo; procurador, Gómez.

Día 22. Juzgado de Villena. Robo frustrado. Contra Eusebio Martínez Gómez. Abogado, Alberola; procurador, Chorro.

Día 24. Juzgado de Novelda. Robo. Contra Miguel Díaz Alberto. Abogado, Vicedo; procurador, Bronchel.

Día 25. Juzgado de Novelda. Robo. Contra Juan Martínez Pina. Abogado, Beltrán Llave; procurador, Velasco.

Día 26. Juzgado de Novelda. Abusos deshonrosos. Contra Luis Martínez Salas. Abogado, Domínguez; procurador, Chorro.

Día 27. Juzgado de Novelda. Robo. Contra Francisco Cerdas y otra. Abogado, Ferré; procurador, Izquierdo.

Día 28. Juzgado de Jijona. Robo. Contra Ismael Hernández Gadea. Abogado, Gadea; procurador, Velasco.

Mes de Junio

Días 1, 2 y 3. Juzgado de Dóñares. Asesinato. Contra Manuel Fernández Rocamora. Abogados, Beltrán y Mirete; procuradores, Alamo y Izquierdo.

Días 4 y 5. Juzgado de Villajoyosa. Asesinato. Contra Antonia Teresa Pérez y otras. Abogados, Selva, Alberola, Domínguez y Llorca; procuradores, Sevilla, Clemente, Bronchal y Izquierdo.

Día 7. Juzgado de Alicante. Robo. Contra José Amorós Payá. Abogado, Vidal; procurador, Bronchal.

Día 8. Juzgado de Alicante. Falsedad. Contra Manuel Tomás Molina. Abogado, Llorca; procurador, Izquierdo.

Día 9. Juzgado de Alicante. Robo. Contra Manuél Bernabeu Verdú. Abogado, Domínguez; procurador Izquierdo.

Días 10, 11 y 12. Juzgado de Alicante. Asesinato. Contra María de la Presentación Fonseca (muerte del teniente de Seguridad Maeso). Abogado, Beltrán; procurador, Gómez.

Día 15. Juzgado de Denia. Asesinato. Contra Vicente Sánchez Mayor. Abogado, Guardiola; procurador, Navarro.

Día 16. Juzgado de Alcalá. Robo. Contra José Basilio Covarrubias. Abogado, Alfonsetti; procurador, Chorro.

Días 17 y 18. Juzgado de Alicante. Asesinato. Contra José Pascual Payá y

Notas parlamentarias

Por telégrafo

La tasa de los alquileres

Madrid 21. Una numerosa comisión de la Asociación de vecinos de Madrid, a la cual se unieron numerosos inquilinos, incluso muchas mujeres, se presentó a primera hora en el Congreso con objeto de gestionar que se aprobara una proposición relativa a la tasa de los alquileres.

Como los manifestantes promovieron gran alboroto, la fuerza pública disolvió la manifestación.

Una comisión pasó a la Cámara a conferenciar con los jefes de grupo, para pedirles que no se levantase la sesión de hoy sin aprobar el proyecto.

Los jefes de grupo prometieron a la comisión no poseer dificultad a estos deseos.

Después, Gasset, Castroviuda y Zulueta visitaron a Sánchez Guerra con el propósito de pedirle prorrrogarse la sesión para dicho objeto. Así lo ofreció el presidente.

La detención de Llaneza

El diputado socialista Saborit ha comunicado a Sánchez Guerra su propósito de plantear un debate sobre cuestiones de Asturias, especialmente sobre la detención de Llaneza.

(SESIÓN DEL DÍA 21)

A las tres y media da comienzo la sesión, bajo la presidencia de Sánchez Guerra.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

En los escenarios, ocho diputados solamente.

Ruegos y preguntas

Saborit trata de la huelga general de Jaén, diciendo que ha sido motivada por querer el Ayuntamiento, cuya mayoría es socialista, poner en vigor la ordenanza municipal que dispone se cierran las tabernas a las once de la noche, suprimiéndose los juegos ilícitos.

Y si fuera una infamia, una herejía jurídica la petición de las acusaciones, que marchan de la mano de las pasiones populares, cuando sentenciaron a muerte a los que seían inocentes a quienes se podría pedir responsabilidad?

La enormidad cometida por quien sea llevando a Caravaca, pueblo de todos nuestros respetos, de todos nuestros amores, pero apasionado en el caso presente, influenciado por malsanas impulsos de coacciones incompatibles con la recta administración de justicia, no tiene disculpa, no la puede tener, y sobre tales equivocados o conscientes malos hombres caerá toda la responsabilidad de lo que pueda ocurrir en Caravaca en este imprudente, por no calificarla peor, actuación de la audiencia en dicho pueblo.

Pregunta ei en Jaén se juega a los probables; y en caso afirmativo, si es por tolerancia del Gobierno o por benevolencia del gobernador.

El conflicto surgió con motivo de la detención de un teniente alcalde socialista que quiso cerrar una taberna, impidiéndole la Guardia civil.

Los obreros han declarado la huelga para protestar de la detención.

El Ayuntamiento en pleno se ha hecho cargo de la conducta del detenido.

Añade que la Corporación municipal y las fuerzas vivas de Jaén son incompatibles con el gobernador.

Termina pidiendo la destitución de este.

Le contesta Prieto diciendo que ha pedido informes sobre el conflicto, pues los datos que hasta ahora tiene son deficientes.

Considera que lo que hay en el fondo de la cuestión es un conflicto entre autoridades, por estimar el gobernador que el alcalde invadió sus atribuciones.

Elogia al gobernador.

Añade que en un mitin celebrado en Jaén por los concejales socialistas se llegó hasta a oíder al gobernador.

Rectifica Saborit.

Afirmó que los oradores de mitin referido llegaron a extralimitarse; se les debió llamar al orden y pasar el tanto de culpa a los tribunales.

Insiste en denunciar que el gobernador de referencia permite el juego.

Rectifica nuevamente.

Los sucesos de Asturias

Continúa la interpelación de Teodoro Menéndez sobre los sucesos de Asturias. Interviene Méndez Vigo.

Elogia al gobernador diciendo que los juicios de Menéndez no hacen desmerecer en nada la personalidad de aquél.

Alas Pumarín defendió al Sindicato católico diciendo que la responsabilidad de los sucesos recae únicamente sobre la organización socialista.

Elegía las tendencias y el funcionamiento del Sindicato católico.

Menéndez: Ese Sindicato es una ridiculización.

Continúa Pumarín, diciendo que el mismo asturiano afiliado al socialismo es profundamente individualista.

Alude a las violencias de palabra empleadas en el mitin socialista de Moreda, que el orador considera causa originaria de los sucesos.

Añade que los obreros socialistas dispararon primero contra los católicos.

La guardia intervino entonces, cumpliendo con su deber.

Menéndez: Nunca se puede ser asesinos de mujeres.

(Grandes protestas de los mauristas.)

Pumarín: La causa promotora de los sucesos es la intransigencia de los socialistas, que no admiten la existencia de otras asociaciones obreras que no estén afiliadas a las suyas.

Dirige varias preguntas a los socialistas sobre su actuación política.

Besteiro protesta de que estos asuntos se traten como cosas de chicos, viñendo aquí a efectuar ensayos de política social, propios de casinillo de pueblo.

(Protestas de los mauristas.)

Rectifica Menéndez insistiendo en mantener la falta de capacidad del gobernador para el cargo que desempeña.

Relata los hechos para demostrar la ignorancia del gobernador.

Méndez Vigo le interrumpe frecuentemente negando la exactitud de estos asertos.

Se suspende el debate y pasa la Cámara a reunirse en Secciones.

Proposición de Armilla

Reanuda la sesión, Armilla apoya una proposición pidiendo se rehile la memoria del Infante don Enrique de Borbón.

Justifica la petición diciendo que no pueden estigmatizar los derechos y honores de

Los obreros de las fábricas militares

Interrogado Villalba sobre cuando se pondrá el aumento de salarios a los obreros de las fábricas militares, ha manifestado que solo espera que el Senado devuelva los presupuestos para dar órdenes a los establecimientos militares para que lo apliquen inmediatamente.

Cuando terminan las tareas parlamentarias Villalba visitará personalmente las fábricas militares para ver la manera de dar gran impulso, especialmente a la artillería.

Las tarifas ferroviarias

Lacuestión de las tarifas ferroviarias ha presentado hoy nuevas dificultades, habiendo surgido en el seno de la comisión dictaminadora del Congreso que se reunió ayer.

En vista del acuerdo del Consejo de ayer, Molleda propuso la retirada del dictamen con objeto de presentar otro nuevo voto particular. En caso de que no hubiera mayoría en ningún sentido se mostró conforme con la ponencia.

El ministro no encontró acogida favorable a la demanda.

Garriga solicita se faculte al Gobierno para realizar el empréstito dedicado especialmente a la reconstitución nacional.

Queda desechado.

Cortina defiende la enmienda sobre la conversión exterior en interior.

Bugallal acepta en parte.

Se suspende la sesión a las diez y media.

Continúa la sesión hasta aprobarlo totalmente.

Dice que no comprende como se piden facilidades para gastar cuando se quiere por medio de autorizaciones que se pongan trabas a las reformas de las leyes tributarias.

Toca declara que terminada la discusión de la totalidad se procederá a discutir los votos particulares, según vayan surgiendo.

Comienza la discusión lenta, prorrogando Chapaprieta de que estando prohibido presentar enmiendas que signifiquen aumentos en los gastos y batiéndose negado hasta la lectura de las mismas se haya aceptado ahora la enmienda que significa un aumento de tres millones de pesetas.

Chapaprieta pide se autorice al Consejo amplio hasta medio millón el crédito para la extinción de la langosta.

Garriga solicita se faculte al Gobierno para realizar el empréstito dedicado especialmente a la reconstitución nacional.

Queda desechado.

Cortina defiende la enmienda sobre la conversión exterior en interior.

Bugallal acepta en parte.

Se suspende la sesión a las once y media.

Continúa la sesión hasta aprobarlo totalmente.

ALMORRANAS

de todas clases, sanguinolentas o no, internas o externas, prurito del recto, grietas, etc., etc., se curan rápidamente y radicalmente con la pomada ZEHONAS (antihemoroidal).

No es un simple estimante como otros muchos, preparados, sino que cura verdaderamente. Tubo, 3 pesetas. Desconfiad de todas las imitaciones. Exigid siempre la marca registrada ZEHONAS.

Venta farmacias y droguerías.

Depósitos: En Murcia, Droguería de Ferrer y en Albacete, Droguería de Matarredona, Mayor, 16.

RAYOS X

GARGANTA, NARIZ Y OIDO

Angel Romero Borrás

ESPECIALISTA

Citas: a la hora. Gratuita.

Casa Misericordia, Alfonso I y Platea 57. MUROIA



—Qué tendrán los señoritos que no comen?
—No se destruyen. No pueden digerir porque
se toman Litípsido del Dr. Gómez.
PTAS. 1,50 LA CAJA DE 12 PAQUETES

SE VENDE

una máquina de hacer medias. Calle Pascual, 17, Agencia encargos.

SE venden tabullas en el partido de Nondúermas y Aljucer. Para tratar, Orcasitas, 7, 1º, de recha, don Gerónimo de la Cruz.

Agenzia Martínez

SERVICIO DE ENCAR-GOS: mañana y tarde. Murcia: Sociedad, 18. Cartagena: Dúque, 35. Orihuela: Calderón de la Barca, 6.

Torrevieja: Rodas, 17. Elche: San Jaime, 4. Alicante: Isabel II, 4. Valencia: Culla, 11. Barcelona: La Camerana. Madrid: San Martín, 5.

Fotografiados

Dibujos de línea

Se admiran encargos en la Administración de este periódico.

EN LARGOS

AGENCIA 22

Diego López Asociado

Servicio diario a de-

steléfono entre MURCIA y

LORCA y pueblos de la

Línea. Combinación para

todas poblaciones de Ma-

laga. Casa en Murcia

y Crédito Público, 5. Se-

cursan Socios, 4. Cas-

o Lorca: Alonso, 4. Cas-

o de la noche, número 18.

procuro, preguntando por

la mujer de Carrilero.

AMA de eria.—Para su

casa, de los padres, de 24

años de edad, primera.

Razón: Posada del Lebre,

preguntando por María

Martínez.

AMA de eria para su

casa, de 30 años de edad,

leche de tres meses. Razón:

Espinardo, Las Barracas,

preguntando por Vi-

llora.

AMA de eria para su

casa, 26 años y leche de

un mes. Razón: Partido de

Aljucer, preguntando por

la mujer de Carrilero.

AMA de eria para su

casa, de los padres, de 24

años de edad, primera.

Razón: Posada del Lebre,

preguntando por María

Martínez.

AMA de eria para su

casa, de los padres, de 24

años de edad, primera.

Razón: Posada del Lebre,

preguntando por María

Martínez.

AMA de eria para su

casa, de los padres, de 24

años de edad, primera.

Razón: Posada del Lebre,

preguntando por María

Martínez.

AMA de eria para su

casa, de los padres, de 24

años de edad, primera.

Razón: Posada del Lebre,

preguntando por María

Martínez.

AMA de eria para su

casa, de los padres, de 24

años de edad, primera.

Razón: Posada del Lebre,

preguntando por María

Martínez.

AMA de eria para su

casa, de los padres, de 24

años de edad, primera.

Razón: Posada del Lebre,

preguntando por María

Martínez.

AMA de eria para su

casa, de los padres, de 24

años de edad, primera.

Razón: Posada del Lebre,

preguntando por María

Martínez.

AMA de eria para su

casa, de los padres, de 24

años de edad, primera.

Razón: Posada del Lebre,

preguntando por María

Martínez.

AMA de eria para su

casa, de los padres, de 24

años de edad, primera.

Razón: Posada del Lebre,

preguntando por María

Martínez.

AMA de eria para su

casa, de los padres, de 24

años de edad, primera.

Razón: Posada del Lebre,

preguntando por María

Martínez.

AMA de eria para su

casa, de los padres, de 24

años de edad, primera.

Razón: Posada del Lebre,

preguntando por María

Martínez.

AMA de eria para su

casa, de los padres, de 24

años de edad, primera.

Razón: Posada del Lebre,

preguntando por María

Martínez.

AMA de eria para su

casa, de los padres, de 24

años de edad, primera.

Razón: Posada del Lebre,

preguntando por María

Martínez.

AMA de eria para su

casa, de los padres, de 24

años de edad, primera.

Razón: Posada del Lebre,

preguntando por María

Martínez.

AMA de eria para su

casa, de los padres, de 24

años de edad, primera.

Razón: Posada del Lebre,

preguntando por María

Martínez.

AMA de eria para su

casa, de los padres, de 24

años de edad, primera.

Razón: Posada del Lebre,

preguntando por María

Martínez.

AMA de eria para su

casa, de los padres, de 24

años de edad, primera.

Razón: Posada del Lebre,

preguntando por María

Martínez.

AMA de eria para su

casa, de los padres, de 24

años de edad, primera.

Razón: Posada del Lebre,

preguntando por María

Martínez.

AMA de eria para su

casa, de los padres, de 24

años de edad, primera.

Razón: Posada del Lebre,

preguntando por María

Martínez.

AMA de eria para su

casa, de los padres, de 24

años de edad, primera.

Razón: Posada del Lebre,

preguntando por María

Martínez.

AMA de eria para su

casa, de los padres, de 24

años de edad, primera.

Razón: Posada del Lebre,

preguntando por María

Martínez.

AMA de eria para su

casa, de los padres, de 24

años de edad, primera.

Razón: Posada del Lebre,

preguntando por María

Martínez.

AMA de eria para su

casa, de los padres, de 24

años de edad, primera.

Razón: Posada del Lebre,

preguntando por María

Martínez.

AMA de eria para su